



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Supia - Caldas

Estado No. 73 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17777408900120210040300	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Luisa Fernanda Osorio Morales	Julian Alberto Giraldo Muñoz	13/05/2022	Auto Concede - Opcion De Compra
17777408900120220014300	Procesos Ejecutivos	Banco De Colombia S.A	Sonia Lucia Gallego Gomez	13/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
17777408900120220009300	Procesos Ejecutivos	Blas Alejandro Cano Lopera	Jose Luis Pereira Ruiz , Wilfredy Gonzalez	13/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Demanda Nuevamente
17777408900120220009800	Procesos Ejecutivos	Central Hidroelectrica De Caldas	Martha Elena Vanegas	13/05/2022	Auto Rechaza - Demanda
17777408900120220013100	Verbales Sumarios	Elizabeth Hernandez	Jorge Andres Ospina Gonzalez, Jorge Ariel Reinos Bedoya, Cooperativa Multiactiva De Transportadores La Vega Ltda	13/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Demanda

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE GAITAN GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

739163ac-a9e9-4994-abe2-89f663dc1681



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Supia - Caldas

Estado No. 73 De Lunes, 16 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17777408900120210022100	Verbales Sumarios	Victor Hugo Fajardo Garces	Monica Liliana Velez Montoya	13/05/2022	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Suspension Diligencia Entrega Inmueble

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 16 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

YAMILE GAITAN GONZALEZ

Secretaría

Código de Verificación

739163ac-a9e9-4994-abe2-89f663dc1681